



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GET-OMG-LPN-191/2024
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE OTRAS PRESTACIONES (DESPENSAS)
PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA**

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL, SIENDO LAS **10:30 HRS.** DEL DÍA **06 DE NOVIEMBRE DE 2024**, HABIÉNDOSE REUNIDO EN LA SALA DE JUNTAS, DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN AVENIDA BENITO JUAREZ GARCIA, NÚMERO 53, SEGUNDO PISO, COLONIA CENTRO, TLAXCALA, TLAXCALA. PRESIDENDO ESTE EVENTO, **EDNA ODED PÉREZ GARCÍA**, DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS; Y, **ANET POPOCATL SANDOVAL**, COMO REPRESENTANTE DE LA CONTRATANTE. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y DE CONFORMIDAD AL PUNTO 13 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE EMITE EL SIGUIENTE FALLO DE LA LICITACIÓN **GET-OMG-LPN-191/2024**. -----

HECHOS. -----

1.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE MEDIANTE OFICIO **NO. DAYF/2047/2024**, RECIBIDO CON FECHA **30 DE OCTUBRE DE 2024**, LA CONTRATANTE REMITE SU DICTAMEN ECONÓMICO, EN EL CUAL INFORMA QUE DERIVADO DE UN INCREMENTO EN EL PRESUPUESTO Y POR ASÍ CONVENIR A LAS NECESIDADES DE LA CONTRATANTE Y PARA EFECTO DE NO VULNERAR DERECHOS SINDICALES, **AJUSTA EL NUMERO DE PIEZAS DE LA PARTIDA 1 DE 296 A 266 DESPENSAS ARMADAS Y DE LA PARTIDA 2 DE 882 A 1379 DE DESPENSAS ARMADAS**. ASIMISMO, INFORMA QUE CUENTA CON UN TECHO PRESUPUESTAL DE **\$5,285,500.00** (CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)LA CONVOCANTE, BASÁNDOSE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN ÉSTE, DETERMINA OTORGAR LOS CONTRATO AL LICITANTE QUE OFERTÓ LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS BAJA Y CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

MAYRA PEREZ VAZQUEZ

LICITANTE: MAYRA PÉREZ VÁZQUEZ					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	DESPENSA ARMADA QUE INCLUYA: 2 PZ ACEITE 850 ML MARCA: NUTRIOLI PROCEDENCIA: NUEVO LEON 1 PZ ACEITUNA MANZANILLA SIN HUESO 220 GR MARCA: BUFALO PROCEDENCIA: CIUDAD DE MEXICO 2 PZ ARROZ SUPER EXTRA 1 KG MARCA: SCHETTINO PROCEDENCIA: VERACRUZ 1 PZ ATE DE GUAYABA 700 GR MARCA: LA COSTEÑA PROCEDENCIA: ESTADO DE MEXICO 2 PZ ATUN EN ACEITE 130 GR MARCA: HERDEZ PROCEDENCIA: CIUDAD DE MEXICO 2 PZ AZUCAR 1KG MARCA: PALEUI PROCEDENCIA: TLAXCALA 1 PZ ACEITE DE OLIVA 946 ML MARCA: YBARRA	PZ	266	\$3,540.00	\$941,640.00



PROCEDENCIA: CIUDAD DE MEXICO 1 PZ CAJETA ENVINADA 333 GR (ENVINADA, QUEMADA Y VAINILLA) MARCA: CORONADO PROCEDENCIA: CIUDAD DE MEXICO 1 PZ CONSOME DE POLLO 330 GR MARCA: KNOR SUIZA PROCEDENCIA: ESTADO DE MEXICO 1 PZ CEREAL CHEERIOS MIEL 480 GR MARCA: NESTLE PROCEDENCIA: CIUDAD DE MEXICO 1 PZ CHAMPIÑONES REBANADOS 186 GR MARCA: HERDEZ PROCEDENCIA: CIUDAD DE MEXICO 1 PZ CHAMPIÑONES EN ESCABECHE 380 GR MARCA: HERDEZ PROCEDENCIA: CIUDAD DE MEXICO 2 PZ CHIPOTLES ADOBADOS 210 GR MARCA: LA MORENA PROCEDENCIA: PUEBLA 1 PZ RAJAS EN ESCABECHE DE 380 GR MARCA: LA MORENA PROCEDENCIA: PUEBLA 1 PZ CHOCOLATE DE MESA 540 GR MARCA: ABUELITA PROCEDENCIA: CIUDAD DE MEXICO 2 PZ CHOCOLATE EN POLVO 160 GR MARCA: CHOCO MILK PROCEDENCIA: CIUDAD DE MEXICO 1 PZ CREMA DE CHAMPIÑONES 420 GR MARCA: CAMPBELL PROCEDENCIA: CIUDAD DE MEXICO 1 PZ ENSALADA DE LEGUMBRES 220 GR MARCA: HERDEZ PROCEDENCIA: CIUDAD DE MEXICO 2 PZ MAIZENA SURTIDA 47 GR MARCA: MAIZENA PROCEDENCIA: ESTADO DE MEXICO 1 PZ FLAN EN POLVO 136 GR MARCA: PRONTO PROCEDENCIA: ESTADO DE MEXICO 2 PZ FRIJOL NEGRO 1 KG MARCA: SCHETTINO PROCEDENCIA: VERACRUZ 2 PZ FRIJOLES REFritos BAYOS 580 GR MARCA: LA SIERRA PROCEDENCIA: CIUDAD DE MEXICO 1 PZ GALLETAS CRACKETS SABOR MANTEQUILLA 6 ROLLOS MARCA: GAMESA PROCEDENCIA: CIUDAD DE MEXICO 1 PZ GALLETAS SELECCIONES 330 GR MARCA: MAC'MA PROCEDENCIA: CIUDAD DE MEXICO				
---	--	--	--	--



3 PZ GELATINA SABORES SURTIDO 120 GR MARCA: D'GARY PROCEDENCIA: QUERETARO				
2 PZ GRANOS DE ELOTE 220 GR MARCA: HERDEZ PROCEDENCIA: CIUDAD DE MEXICO				
1 PZ HARINA PARA HOT CAKES 800 GR MARCA: GAMESA PROCEDENCIA: CIUDAD DE MEXICO				
2 PZ LECHE CONDENSADA 375 G MARCA: LA LECHERA PROCEDENCIA: CIUDAD DE MEXICO				
2 PZ LECHE EVAPORADA 360 G MARCA: CLAVEL PROCEDENCIA: CIUDAD DE MEXICO				
2 PZ LENTEJAS 500 GR MARCA: SCHETTINO PROCEDENCIA: VERACRUZ				
2 PZ MAYONESA 190 GR MARCA: MC.CORMICK PROCEDENCIA: CIUDAD DE MEXICO				
1 PZ MERMELADA DE FRESA 270 GR MARCA: MC.CORMICK PROCEDENCIA: CIUDAD DE MEXICO				
2 PZ CAFÉ SOLUBLE 225 GR MARCA: NESCAFE PROCEDENCIA: CIUDAD DE MEXICO				
1 PZ DURAZNO EN ALMIBAR 820 GR MARCA: LA COSTEÑA PROCEDENCIA: ESTADO DE MEXICO				
1 PZ PIÑA EN ALMIBAR 800 GR MARCA: LA COSTEÑA PROCEDENCIA: ESTADO DE MEXICO				
1 PZ SAL REFINADA EN BOTE 1 KG MARCA: LA FINA PROCEDENCIA: VERACRUZ				
1 PZ SALSA CATSUP 340 GR MARCA: CLEMENTE JACQUES PROCEDENCIA: CIUDAD DE MEXICO				
1 PZ SERVILLETAS 200 HOJAS MARCA: PETALO PROCEDENCIA: CIUDAD DE MEXICO				
4 PZ PASTA P/SOPA SPAGGETTI 200 GR MARCA: ITALPASTA PROCEDENCIA: PUEBLA				
1 PZ VINO GASIFICADO 750 ML MARCA: SUNSET PROCEDENCIA: AGUASCALIENTES				
1 PZ SALSA INGLESA 100 ML MARCA: MAGGI PROCEDENCIA: CIUDAD DE MEXICO				
1 PZ LAVATRASTE LIQUIDO 750 ML MARCA: AXION PROCEDENCIA: GUANAJUATO				



	1 PZ PAPEL HIGIENICO 4 ROLLOS MARCA: PETALO PROCEDENCIA: CIUDAD DE MEXICO				
	1 PZ CAJA GRANDE (64.5X34.5X32 CM BLANCA) MARCA: CORRUGADOS Y EMPAQUES DE ORIENTE SA.DE CV PROCEDENCIA: PUEBLA				
2	DESPENSA ARMADA QUE INCLUYA: 1 PZ ACEITE DE OLIVA 946 ML MARCA: YBARRA PROCEDENCIA: CIUDAD DE MEXICO 1 PZ ACEITE 946 ML MARCA: NUTRIOLI PROCEDENCIA: NUEVO LEON 1 PZ ACEITUNAS SIN HUESO 220 GR MARCA: BUFALO PROCEDENCIA: CIUDAD DE MEXICO 2 PZ ARROZ 1 KG MARCA: SCHETTINO PROCEDENCIA: VERACRUZ 2 PZ ATUN DE ACEITE 130 GR MARCA: HERDEZ PROCEDENCIA: CIUDAD DE MEXICO 2 AZUCAR 1KG MARCA: PALEUI PROCEDENCIA: TLAXCALA 1 PZ CAJETA ENVINADA 333 GR (ENVINADA, QUEMADA Y VAINILLA) MARCA: CORONADO PROCEDENCIA: CIUDAD DE MEXICO 1 PZ CEREAL CHOCO KRISPIS 560 GR MARCA: KELLOGGS PROCEDENCIA: QUERETARO 1 PZ CHAMPIÑON EN ESCABECHE 186 GR MARCA: HERDEZ PROCEDENCIA: CIUDAD DE MEXICO 2 PZ CHIPOTLES ADOBADOS 215 GR MARCA: SAN MARCOS PROCEDENCIA: PUEBLA 1 PZ CHOCOLATE 540 GR MARCA: ABUELITA PROCEDENCIA: CIUDAD DE MEXICO 2 PZ CHOCOLATE EN POLVO 160 GR MARCA: CHOCO MILK PROCEDENCIA: CIUDAD DE MEXICO 1 PZ CONSOME DE POLLO 330 GR MARCA: KNOR SUIZA PROCEDENCIA: ESTADO DE MEXICO 1 PZ CREMA DE CHAMPIÑONES 420 GR MARCA: CAMPBELLS PROCEDENCIA: CIUDAD DE MEXICO 1 PZ ENSALADA DE LEGUMBRES 220 GR MARCA: HERDEZ	PZ	1379	\$3,150.00	\$4,343,850.00



PROCEDENCIA: CIUDAD DE MEXICO 1 PZ FLAN CON CARAMELO 136 GR MARCA: PRONTO PROCEDENCIA: ESTADO DE MEXICO				
2 PZ FRIJOL NEGRO 1 KG MARCA: SCHETTINO PROCEDENCIA: VERACRUZ				
1 PZ FRIJOLES REFRITOS BAYOS 580 GR MARCA: LA SIERRA PROCEDENCIA: CIUDAD DE MEXICO				
1 PZ FRUTA EN ALMIBAR DURAZNO 820 GR MARCA: LA COSTEÑA PROCEDENCIA: ESTADO DE MEXICO				
1 PZ FRUTA EN ALMIBAR PIÑA 800 GR MARCA: LA COSTEÑA PROCEDENCIA: ESTADO DE MEXICO				
1 PZ GALLETAS SALADAS 504 GR MARCA: GAMESA PROCEDENCIA: CIUDAD DE MEXICO				
1 PZ GALLETAS SURTIDO 436 GR MARCA: GAMESA PROCEDENCIA: CIUDAD DE MEXICO				
2 PZ GELATINA 120 GR MARCA: D'GARY PROCEDENCIA: QUERETARO				
1 PZ GRANOS DE ELOTE 220 GR MARCA: HERDEZ PROCEDENCIA: CIUDAD DE MEXICO				
1 PZ HARINA PARA HOT CAKES 800 GR MARCA: GAMESA PROCEDENCIA: CIUDAD DE MEXICO				
1PZ LECHE CONDENSADA 375 G MARCA: LA LECHERA PROCEDENCIA: CIUDAD DE MEXICO				
1 PZ LECHE EVAPORADA 360 G MARCA: CLAVEL PROCEDENCIA: CIUDAD DE MEXICO				
1 PZ LENTEJA 500 GR MARCA: SCHETTINO PROCEDENCIA: VERACRUZ				
2 PZ MAIZENA DE DIFERENTES SABORES 47 GR MARCA: MAIZENA PROCEDENCIA: ESTADO DE MEXICO				
1 PZ MAYONESA 190 GR MARCA: MC.CORMICK PROCEDENCIA: CIUDAD DE MEXICO				
1 PZ MERMELADA DE FRESA 270 GR MARCA: MC.CORMICK PROCEDENCIA: CIUDAD DE MEXICO				
1 PZ CAFE CLASICO 200 GR MARCA: NESCAFE PROCEDENCIA: CIUDAD DE MEXICO				
1 PAQUETE PAPEL HIGIENICO 4 ROLLOS				



MARCA: PETALO PROCEDENCIA: CIUDAD DE MEXICO			
5 PZ PASTA P/SOPA SPAGUETTI 200 GR MARCA: ITALPASTA PROCEDENCIA: PUEBLA			
1 PZ SAL EN BOTE 1 KG MARCA: LA FINA PROCEDENCIA: VERACRUZ			
1 PZ SALSA CATSUP 340 GR MARCA: CLEMENTE JACQUES PROCEDENCIA: CIUDAD DE MEXICO			
1 PZ SERVILLETAS 200 HOJAS MARCA: PETALO PROCEDENCIA: CIUDAD DE MEXICO			
1 PZ CAJA DE CARTÓN (64.5*34.5*32 BLANCA) MARCA: CORRUGADOS Y EMPAQUES DE ORIENTE SA.DE CV PROCEDENCIA: PUEBLA			
IMPORTE TOTAL ADJUDICADO CON LETRA:		SUBTOTAL	\$5,285,490.00
(CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)		IVA 0 %	\$ -
		TOTAL	\$5,285,490.00

NOTAS GENERALES:

- 1.- LOS LICITANTES ADJUDICADOS SE COMPROMETEN A ENTREGAR/PRESTAR LOS BIENES/SERVICIOS ADJUDICADOS EN TIEMPO Y FORMA, **DEL 04-06 DE DICIEMBRE DE 2024**, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 4.3 DE LAS BASES. ASIMISMO, SE COMPROMETEN A GARANTIZAR LOS BIENES/SERVICIOS OFERTADOS POR **CALIDAD Y VICIOS OCULTOS POR AL MENOS 6 MESES, DE ACUERDO AL PUNTO 4.4 DE LAS BASES.**
- 2.- SE INFORMA A LOS LICITANTES ADJUDICADOS Y REPRESENTANTES DE LA CONTRATANTE, QUE LA **FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO** SE LLEVARÁ A CABO EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, DENTRO DE LOS **10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO**, PARA CONOCER LA HORA Y DÍA DE FIRMA, LOS LICITANTES PODRÁN COMUNICARSE AL **TELEFONO 2464650900 EXT. 1830.**
- 3.- EL LICITANTE ACEPTA QUE, SI POR CAUSAS IMPUTABLES A ESTE, NO PUDIERA FORMALIZAR EL CONTRATO DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL PUNTO ANTERIOR, PERDERÁN A FAVOR DE LA CONVOCANTE LA GARANTÍA QUE HUBIESEN OTORGADO, PUDIENDO ÉSTA ADJUDICAR EL CONTRATO RESPECTIVO AL PROVEEDOR QUE DETERMINE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.
- 4.- EL LICITANTE ADJUDICADO, **DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ADJUDICACIÓN**, DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, CALIDAD Y VICIOS OCULTOS, SOBRE LA BASE DEL 10% DEL MONTO TOTAL, SIN INCLUIR EL I.V.A., LA CUAL DEBERÁ SER PÓLIZA DE FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO. CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO EN CUANTO A FECHA DE LA ENTREGA DE LOS BIENES/SERVICIOS, SOSTENIMIENTO DE PRECIO, CALIDAD Y VICIOS OCULTOS QUE SE REQUIERE. DICHA GARANTÍA, DEBERÁ SER ENVIADA PARA SU REVISIÓN PREVIAMENTE AL CORREO LICITACIONESTLAX@GMAIL.COM, Y SERÁ EMITIDA ESTRICTAMENTE A FAVOR DE LA **SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE TLAXCALA**, AL SER ESTA LA ÚNICA DEPENDENCIA AUTORIZADA POR LEY PARA FUNGIR COMO BENEFICIARIA DE ESTE TIPO DE GARANTÍA. **EN CASO DE NO PRESENTARLA EN TIEMPO Y FORMA, LE SERÁ CANCELADO EL CONTRATO/PEDIDO.**
- 5.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS REPRESENTANTES DEL ÁREA CONTRATANTE, QUE UNA VEZ QUE LAS FACTURAS DEL PROVEEDOR SON SELLADAS POR LA MISMA, ACUSANDO LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES/SERVICIOS, SE ENTIENDE QUE LOS MISMOS SE ACEPTAN DE CONFORMIDAD, POR LO QUE PARA EL TRÁMITE DE PAGO RESPECTIVO **ÚNICAMENTE SERÁN FIRMADAS Y SELLADAS DE VISTO BUENO** POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS. TODO LO



SUBSECUENTE SERA DE LA ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATANTE. -----

6.- LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLICARÁN POR RETRASOS EN LAS FECHAS DE LA ENTREGA/PRESTACIÓN DE LOS BIENES/SERVICIOS, SERÁN COMO SIGUE: AL PROVEEDOR QUE NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES CONTRÁIDAS EN LOS PLAZOS PACTADOS EN EL CONTRATO, SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DE 0.7% POR DÍA DE RETRASO, HASTA CINCO DÍAS, A PARTIR DE ESA FECHA LA CONTRATANTE DETERMINARÁ SI OTORGA UN PLAZO MAYOR, APLICANDO POR CADA DÍA DE RETRASO UNA PENA CONVENCIONAL HASTA LLEGAR AL MÁXIMO DEL 10% DEL MONTO ADJUDICADO ANTES DE IVA, O BIEN, SE RESCINDE EL CONTRATO. LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES SERÁ DE LA ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATANTE Y LA RESCISIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, HACIENDO EFECTIVA LA PÓLIZA DE GARANTÍA ENTREGADA Y/O LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY APLICABLE, DEBIENDO NOTIFICAR A LA CONVOCANTE PARA LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES. -----

7.- CON EL FIN DE NOTIFICAR A LOS LICITANTES, LA PRESENTE SERÁ PUESTA DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES EN LAS INSTALACIONES DE ESTA DIRECCIÓN. -----

-----**LECTURA Y CIERRE DEL ACTA:**-----

LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS **10:45** HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL Y PROPORCIONADOSE COPIA A LOS ASISTENTES. -----

REPRESENTANTES

EDNA ODED PÉREZ GARCÍA REPRESENTANTE DE LA CONVOCANTE.	
ANET POPOCATL SANDOVAL REPRESENTANTE DE LA CONTRATANTE.	

LICITANTES

MAYRA PEREZ VAZQUEZ	NO SE PRESENTÓ NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
----------------------------	---

-----FIN DE TEXTO-----